



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de noviembre de 2012

EXP-SMRF N° 1.566/2012

RES-SMRF N° 024/2012.

VISTO:

La Res. CS N° 360/12 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU - 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento legal se establece que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera cuenta con financiación para un cargo de Tutor Alumno de Apoyo al Sistema Virtual para el Curso de Ingreso a la Universidad - CIU - 2013;

Que para el desarrollo de las acciones correspondientes resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo, con una retribución equivalente a las Becas de Formación por un período de dos meses con una carga horaria semanal de 20 horas;

Que esta Sede Regional dio inicio a sus actividades en el año 2011, resultando entonces de imposible cumplimiento, por parte de la mayoría de los alumnos regulares de la Universidad en esta Sede, la condición establecida en el Art. 10º inc. b) del Anexo I de la Res. CS 470/09 - Reglamento de Becas de Formación para Alumnos de la Universidad Nacional de Salta;

Que asimismo el monto estipulado como retribución para los cargos de tutor estudiantil dificultaría el traslado de alumnos de otra Sede hacia ésta para cumplir esa función.

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de TUTOR ALUMNO DE APOYO AL SISTEMA VIRTUAL DE SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA PARA EL CIU - 2013, con retribución equivalente a las Becas de Formación, con desempeño en la ciudad de San José de Metán, del 17 al 31 de diciembre de 2012 y del 1 de febrero al 16 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como perfil de los postulantes el siguiente:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
- Poseer conocimientos básicos de informática.
- Tener aprobado, como mínimo, el 50% de las asignaturas correspondientes a los dos primeros años de su carrera, y, en particular, al menos una asignatura de Matemática del primer año.

///-1-...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



...-2-///

RES- SMRF N° 024/2012.

- Haber aprobado, como mínimo, dos materias en los últimos doce (12) meses previos a la inscripción al cargo.
- Conocer el PROYECTO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - CIU - 2013 aprobado por Res. C.S. N° 360/12.
- Poseer disponibilidad horaria para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CIU - 2013 de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las funciones que deberá cumplir el postulante que resultare seleccionado, serán las de:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CIU - 2013 aprobado por Res. C.S. N° 360/12 en lo referente a la actuación del Tutor Alumno de apoyo al Sistema Virtual.
- Participar en acciones con el Técnico Pedagógico y/o el Coordinador de la Sede.
- Cumplir con la carga horaria de 20 horas semanales estipuladas en la Res. CS N° 360/12.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Ing. MIGUEL TOLABA
Ing. CARLOS ROMERI
Lic. AMÉRICO ACOSTA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. ROLANDO VERA
Esp. VERÓNICA JAVI
Esp. MARÍA DE LAS MERCEDES MOYA

ARTÍCULO 5°.- Establecer el siguiente cronograma a los fines del presente llamado:

- Período de Publicidad: 23 al 28 de noviembre de 2012.
- Período de Inscripción: 29 y 30 de noviembre de 2012.
- Constitución del Tribunal Evaluador: 7 de diciembre de 2012 a las 14:00 hs. en Coronel Vidt 346 (San José de Metán).

ARTÍCULO 6°.- Establecer que las postulaciones deberán hacerse por nota dirigida al Director de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado, y adjuntando en un sobre Curriculum Vitae con carácter de declaración jurada y Estado Curricular actualizado, en los siguientes lugares y horarios:

- En Avda. Palau 521 (Rosario de la Frontera), de 15:30 a 18:30 horas.
- En Cnel. Vidt 346 (San José de Metán), de 09:00 a 12:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser tenido en cuenta por los postulantes al asistir a la misma.

///-2-...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar




...-3-///

RES- SMRF N° 024/2012.

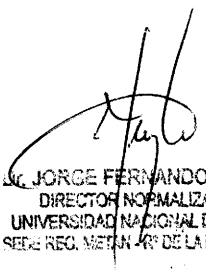
ARTÍCULO 8°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1 de la presente Resolución, a lo establecido por Res. CS N° 360/12.

ARTÍCULO 9°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador y Secretaría Administrativa. Asimismo, difúndase por la cuenta TODOSUNSA. Cumplido, gírese a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

JFY
RV


Prof. ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Sr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA